

AÑO 2026



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe sobre la existencia de obras de entubamiento y saneamiento de aguas servidas en la calle 12 del Barrio Gregorio Álvarez.



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

NEUQUEN, 21 de Abril del 2026

A la Presidente
Sra. Claudia Argumero
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de Comunicación, conforme lo establece el Capítulo II Art 76º) del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-

Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE FUERZA LIBERTARIA
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Nota recibida 06/04/2026 de los vecinos de la calle 12 del B° Gregorio Álvarez y;

CONSIDERANDO:

Que los residentes manifiestan una problemática sanitaria grave y persistente desde el año 2017 debido a la presencia de aguas servidas que fluyen de Norte a Sur por calle 12, generando un foco infeccioso permanente.

Que, según lo expuesto, la solución definitiva requiere de una obra de entubamiento de la zona de origen de dichos fluidos, obra sobre la cuál el municipio habría realizado mediciones preliminares recientemente.


Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

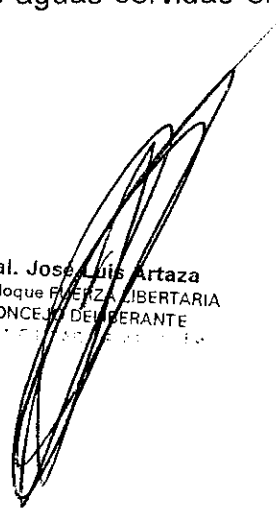
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE

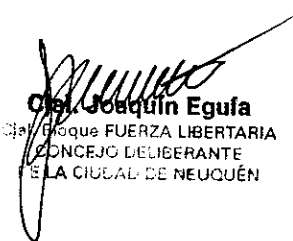
COMUNICACIÓN

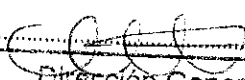
ARTÍCULO 1: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, informe sobre la existencia de proyectos técnicos para el entubamiento y saneamiento de las aguas servidas en la calle 12 del Barrio Gregorio Álvarez.

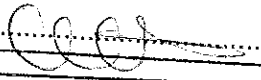
ARTÍCULO 2: DE FORMA.


Cjal. Cintia Meliño
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Joaquín Egula
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53184		
Fecha 22/04/26	Folios: 02	Mora: 12:03
Firma 		
Dirección General Legislativa		

22.04.2026	ENTRADA N° 320/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 129.B.2026 Nota n°	
Recibió Gonzalez Gustavo	
Firma 	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

23.04.2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>ORDINARIA</u>
N° <u>06/2026</u>
Pase a la Comisión <u>OPUB</u>
.....
Dcción Gral. Legislativa